

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE SUNCHODESA
REPRESENTACIONES C. LTDA. LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS**

En mi calidad de Comisario de **SUNCHODESA REPRESENTACIONES C. LTDA.** Y en cumplimiento a la función que me asigna el artículo 279 de la Ley de Compañías cúmpleme en informarles que he revisado los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del año 2010.

Mi revisión incluye pruebas de registros contables y examen de documentación sustentadora. En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la realidad financiera de la compañía **SUNCHODESA REPRESENTACIONES C. LTDA.** Y los correspondientes resultados de sus operaciones por el año terminado en su fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas de contabilidad.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de **SUNCHODESA REPRESENTACIONES C. LTDA.** Al 31 de Diciembre del 2010.

Guayaquil, Abril 12 del 2011

Susana García

**C.P.A. SUSANA GARCIA
COMISARIO
Reg. No. 10547**



NOTAS A LA OPINION DEL COMISARIO

Por el Ejercicio Económico al 31 de Diciembre del 2010

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Durante el año 2009 la Compañía ha dado cabal cumplimiento a las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías y sus Reglamentos a la emanada del Estatuto Social y a las disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario y sus Reglamentos. Las Resoluciones de la Junta general de Accionistas y de su Directorio, cumplidas en su totalidad.

2. COLABORACION GERENCIAL

Considero importante indicar, que en proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal, he recibido total colaboración por parte de la Gerencia General de la Compañía.

3. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable y legal considero que la compañía cumple con todos los requisitos, que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Renta Interna, Código de Comercio, entre otros en cuanto a su conservación y procedimiento técnico.

4. CONTROL INTERNO

En términos generales los procedimientos y controles implementado por la gerencia. En mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultado de la compañía.

ATENTAMENTE

Susana Garcia A.

C.P.A. SUSANA GARCIA
COMISARIO
Reg. No.10547

